



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 16 de Agosto 2022

Sres.
Concejales

SU DESPACHO

Nota N^a _____

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. Con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del presente Proyecto de Comunicación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Concejal Nicolás Zavaleta



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 16 de Agosto 2022

AUTOR: CONCEJAL NICOLAS ZAVALETA

PROYECTO DE DECLARACION:

Solicito sea declarado de interés municipal **El Torneo de Bowling Interprovincial** denominado “**90 aniversario del Club Villa Cubas**” a disputarse del 22 al 28 de agosto en el marco del aniversario N° 50 de la fundación del Bowling en la provincia de Catamarca. Dicho evento contara con la presencia de los mejores exponentes del país, ante esto y otros pergaminos que acapara el Bowling en la provincia vemos la necesidad de que esta disciplina reciba este reconocimiento ya que a lo largo de 50 años ha albergado a la familia catamarqueña y ha atraído a personas de otras provincias a conocer sus instalaciones ya que es una de las pocas canchas que existen en el país, es notable el esfuerzo de la comunidad de este deporte por mantenerlo vigente y abrir las puertas a la comunidad en general para que forme parte de él.

Cabe destacar que la cancha de Bowling fue fundada en 1972 por Gianfranco Colla, quien fue un gran gestor de la época más floreciente del club del barrio convertido en modelo. Si bien era un apasionado del futbol apoyo todos los deportes que se practicaban en la institución de av. Enrique Ocampo, incorporando las Bochas y el Bowling, especialidades para las cuales construyo las más modernas instalaciones que existían en la ciudad y la provincia en general en las instalaciones del Club Sportivo Villa Cubas.

Concejal Nicolás Zavaleta



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 16 de Agosto 2022

PROYECTO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN
FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

ARTICULO N°1: Declárese de interés de la ciudad de san Fernando del Valle de Catamarca por su invalorable contribución al deporte para la comunidad catamarqueña, el torneo de Bowling interprovincial denominado “90 Aniversario del Club Villa Cubas”, a disputarse desde el 22 de agosto de 2022, en las instalaciones del club, en el marco de los festejos por el 50° aniversario del Bowling en la provincia de Catamarca

ARTICULO N°2: Conforme a lo establecido en el artículo 7° y 8° de la Ordenanza N°3677/03, y sus modificatorias, entréguese copia del correspondiente instrumento legal al Sr. Miguel Sebastián Rojas D.N.I 28.995.166

ARTICULO N°3: De forma.

Concejal Nicolás Zavaleta